

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS REALBUSINESS S.A.

Reunida el 23 de Junio del 2020

En la ciudad de Quito, el día 23 de junio del 2020, a las 15h00, en las oficinas ubicadas en la calle Manuel Ambrosi E6-178 y Av. Eloy Alfaro, se reúnen los Accionistas de la compañía ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS REALBUSINESS S.A., en lo posterior denominada la "Compañía".

Actúa como Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el señor Diego Javier Calisto Arteta, y como Secretario, el señor Diego Xavier Calisto Albornoz.

De conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, el Secretario prepara la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de comparecencia	Capital Suscrito y Pagado US\$	Acciones	Porcentaje %
Diego Javier Calisto Arteta	Personal	186.240	186.240	38,8
Diego Xavier Calisto Albornoz	Personal	10.560	10.560	2,2
Galo Cevallos Durán	Personal	94.400	94.400	19,7
Esteban Cevallos Durán	Convencional: Poder Galo Cevallos Durán	94.400	94.400	19,7
Paúl Cevallos Durán	Convencional: Poder Galo Cevallos Durán	94.400	94.400	19,7
TOTAL		480.000	480.000	100

El Secretario deja constancia que los Accionistas presentes totalizan el 100% del capital pagado de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal (en adelante denominada como la "Junta"), para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe el Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2019.**

2. **Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019 y autorizar su presentación ante las entidades de control.**
3. **Conocer y resolver sobre los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico 2019.**
4. **Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019 y autorizar su presentación ante las entidades de control.**
5. **Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales correspondientes al año 2019 y la formación de reservas.**
6. **Conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditoría Externa para el año 2020, negociar y fijar sus honorarios.**
7. **Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el periodo 2020 y revisar su retribución.**

El Secretario recuerda a los Socios que los documentos a ser conocidos por esta Junta, fueron puestos a su disposición dentro del plazo de ley de manera digital oportunamente compartido con los Socios, cumpliendo así con el requisito de exhibición previa de quince (15) días, conforme lo establecido en el marco legal aplicable.

El Presidente de la Junta dispone que se trate el orden del día acordado, y por Secretaría se da lectura al primer punto del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe el Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2019.**

El Secretario da lectura al informe de Gerencia, correspondiente a las labores durante el año 2019. Una vez leído el informe, el Presidente propone y eleva a moción:

- Que se apruebe el informe presentado por el Gerente General correspondiente al año 2019.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Votación
Diego Javier Calisto Arteta	A favor

Diego Xavier Calisto Albornoz	Abstención
Galo Cevallos Durán	A favor
Esteban Cevallos Durán	A favor
Paúl Cevallos Durán	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, a excepción de la que por ley realiza el señor Diego Xavier Calisto, Albornoz en su calidad de Gerente General de la Compañía, la Junta RESUELVE:

1.1. **APROBAR** el informe de Gerente General correspondiente al año 2019.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al segundo punto del Orden del Día.

2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019 y autorizar su presentación ante las entidades de control.

El Presidente solicita al Comisario la lectura de su informe, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez leído el informe, el señor Diego Xavier Calisto Albornoz propone y eleva a moción:

- Que se apruebe el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019, así como que se autorice su presentación ante las entidades de control.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Votación
Diego Javier Calisto Arteta	A favor
Diego Xavier Calisto Albornoz	A favor
Galo Cevallos Durán	A favor
Esteban Cevallos Durán	A favor
Paúl Cevallos Durán	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

- 2.1. **APROBAR** informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2.2. **AUTORIZAR** su presentación ante las entidades de control.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al tercer punto del Orden del Día.

3. Conocer y resolver sobre los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico 2019.

El Secretario presenta los estados financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2019.

Una vez leído el informe, el señor Galo Fernando Cevallos Durán, propone y eleva a moción:

- Que se aprueben los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al periodo 2019.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Votación
Diego Javier Calisto Arteta	A favor
Diego Xavier Calisto Albornoz	Abstención
Galo Cevallos Durán	A favor
Esteban Cevallos Durán	A favor
Paúl Cevallos Durán	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, a excepción de la que por ley realiza el señor Diego Xavier Calisto Albornoz, en su calidad de Gerente General de la Compañía, la Junta RESUELVE:

3.1.**APROBAR** los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al periodo 2019.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al cuarto punto del Orden del Día.

4. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019 y autorizar su presentación ante las entidades de control.

El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura, al informe de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez leído el informe, el señor Diego Xavier Calisto Albornoz, propone y eleva a moción:

- Que se apruebe el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019, así como que se autorice su presentación ante las entidades de control.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Votación
Diego Javier Calisto Arteta	A favor
Diego Xavier Calisto Albornoz	A favor
Galo Cevallos Durán	A favor
Esteban Cevallos Durán	A favor
Paúl Cevallos Durán	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

- 4.1. **APROBAR** informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 4.2. **AUTORIZAR** su presentación ante las entidades de control.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al quinto punto del Orden del Día.

5. Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales correspondientes al año 2019 y la formación de reservas.

El Presidente informa a la Junta que las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2019, una vez deducido el impuesto a la renta correspondiente, las utilidades de los trabajadores, y el porcentaje correspondiente a la reserva legal, alcanzan un monto de US\$ 191,962.01. Luego de su exposición, el Presidente propone y eleva a moción:

- Que las utilidades sean distribuidas entre los Accionistas de la Compañía a prorrata de su participación social, así como luego de las retenciones y reservas de ley que correspondan y que se autorice al Gerente General para que realice las gestiones necesarias para los pagos correspondientes a los Accionistas.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Votación
Diego Javier Calisto Arteta	A favor
Diego Xavier Calisto Albornoz	A favor
Galo Cevallos Durán	A favor
Esteban Cevallos Durán	A favor
Paúl Cevallos Durán	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

- 5.1. **APROBAR** la distribución de beneficios sociales generados en el ejercicio económico 2019, a prorrata del valor pagado de los Accionistas, así como luego de las retenciones y reservas de ley que correspondan.
- 5.2. **AUTORIZAR** al Gerente General para que realice las gestiones necesarias para los pagos correspondientes a los Accionistas.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al sexto punto del Orden del Día.

6. Conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditoría Externa para el año 2020, negociar y fijar sus honorarios.

El Secretario pone a consideración de la Junta que se debe proceder a la contratación de Auditores Externos para llevar a cabo el proceso de auditoría externa para el año 2020, así como negociar y fijar sus honorarios.

El señor Diego Xavier Calisto Albornoz, propone y eleva a moción:

- Otorgar facultades al Gerente General de la Compañía para la contratación de los auditores que llevarán a cabo la auditoría externa de la Compañía para el año 2020, así como para que negocie y fije sus honorarios.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno y en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Votación
Diego Javier Calisto Arteta	A favor
Diego Xavier Calisto Albornoz	A favor
Galo Cevallos Durán	A favor
Esteban Cevallos Durán	A favor
Paúl Cevallos Durán	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD, la Junta RESUELVE:

- 6.1. **AUTORIZAR** al Gerente General de la Compañía para que contrate a los auditores que llevarán a cabo la auditoría externa de la Compañía para el año 2020, así como para que negocie y fije sus honorarios.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al séptimo punto del Orden

del Día.

7. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el periodo 2020 y revisar su retribución.

El Secretario pone a consideración de la Junta, la posibilidad de renovar el nombramiento del doctor Juan Carlos Pérez Hernández, en su calidad de Comisario de la Compañía para el año 2020.

El Accionista Diego Javier Calisto Arteta, propone y eleva a moción:

- Renovar el nombramiento del doctor Juan Carlos Pérez Hernández, en su calidad de Comisario de la Compañía para el año 2020 y otorgar facultades al Gerente General de la Compañía para que fije su retribución.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno y en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Votación
Diego Javier Calisto Arteta	A favor
Diego Xavier Calisto Albornoz	A favor
Galo Cevallos Durán	A favor
Esteban Cevallos Durán	A favor
Paúl Cevallos Durán	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD, la Junta RESUELVE:

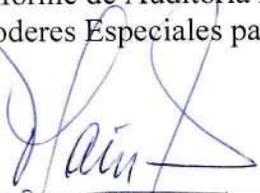
- 7.1. **NOMBRAR** el nombramiento del doctor Juan Carlos Pérez Hernández como Comisario de la Compañía para el año 2020.
- 7.2. **AUTORIZAR** al Gerente General de la Compañía para que fije la retribución del doctor Juan Carlos Pérez Hernández, en su calidad de Comisario.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

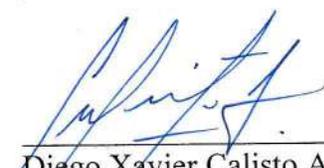
Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 17h00 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- Copia del Acta.
- Estados financieros.
- Informe de Comisario.
- Informe de la Administración.
- Informe de Auditoría Externa.
- Poderes Especiales para la representación y voto de los Socios.



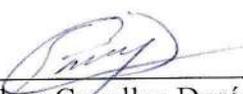
Diego Javier Calisto Arteta
Accionista-Presidente de la Junta



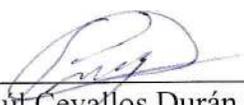
Diego Xavier Calisto Albornoz
Accionista-Secretario de la Junta



Galo Cevallos Durán
Accionista



Estebán Cevallos Durán
Representado por: Galo Cevallos Durán
Accionista



Paul Cevallos Durán
Representado por: Galo Cevallos Durán
Accionista